



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: HEBERTO LINARES SAYADO
DEMANDADO: CLAUDIA MARCELA SILVA OROZCO
RADICACION: 2017-00232

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de septiembre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, catorce (14) de septiembre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes, la documentación allegada por el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Garzón, por medio del cual devuelven debidamente tramitado el Despacho Comisorio No. 039-18, respecto de la visita domiciliaria realizada al lugar donde reside la menor DARCY VANESA LINARES SILVA, obrante a folios del 128 al 140.

Por Secretaría córrase traslado a las partes del informe de visita domiciliaria, realizada por la Asistente Social de Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Garzón – Huila.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>22</u> del
<u>17</u> SEP 2018
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria